
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres PROABIM CANALES DE COMUNICACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2023).

"Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA. CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración).

Asesoría

Es la labor que las Prestadoras de Servicios Profesionales Independientes del PROABIM (Instancia Normativa) otorgan a las Instancias Ejecutoras que son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) e Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), cuando exponen una duda o solicitan información en el marco del programa, así como en materia de Contraloría Social (CS), que requiere la revisión y supervisión de avances de las actividades relativas a la CS, a fin de cumplir en tiempo y forma con los compromisos institucionales.

¿Cuál es el propósito?

Prestar el servicio de Asesoría a las/os operadoras/es de la CS y/o usuarias/os del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) que lo requieran.

¿A quién se le brinda la asesoría?

A las/os beneficiarias directas del programa, es decir, al personal de las IMEF, IMM o mecanismos homólogos de las Alcaldías de la CDMX y Enlaces de Contraloría Social (ECS); así como a integrantes de los Comités de Contraloría Social (CCS) y operadoras del Modelo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), siempre que lo soliciten de forma personal o por vía institucional.

¿En dónde se puede solicitar el servicio de asesoría?

En los 445 CDM, así como en las 32 IMEF ubicadas en la República Mexicana. Para lo anterior, podrán pedir orientación vía electrónica a través del correo: madiaz@inmujeres.gob.mx o vía telefónica al 5322 4200 extensión 1110.

¿Qué servidor público otorga el servicio y en qué forma?

La persona interesada será atendida por el personal de asesoría del PROABIM que corresponda a su Entidad Federativa, quien proporcionará la información pertinente de las actividades en materia de CS así como del programa y revisará o cotejará los avances de las Instancias Ejecutoras.

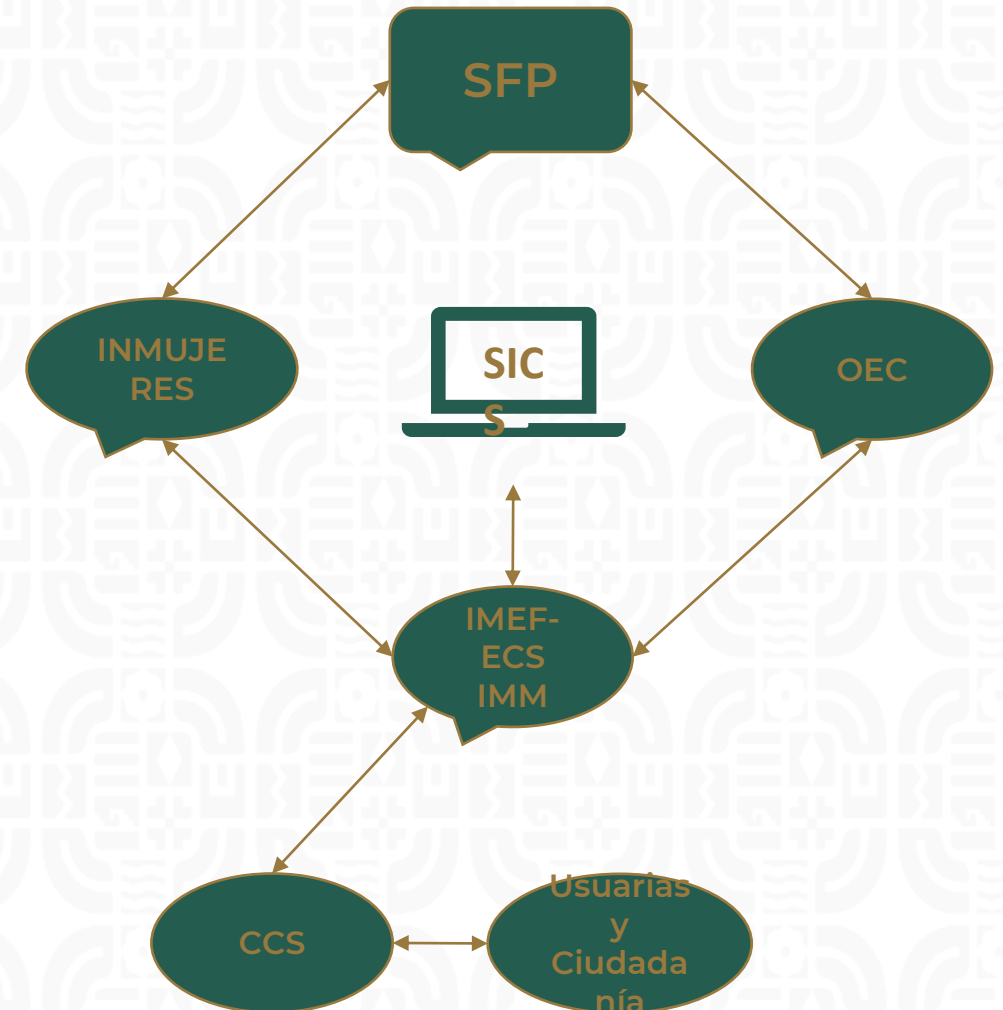
Las y los profesionistas de asesoría tiene dos opciones de atención:

1. Si los datos o información exhibidos son suficientes, se dará la asesoría por escrito o verbalmente, según como corresponda la solicitud.
2. Si los datos o información otorgados no son suficientes para proporcionarle asesoría, en forma escrita o verbal requerirá la información necesaria para que, posteriormente, sea revisada y atendida de manera completa su solicitud y darle la asesoría correspondiente.

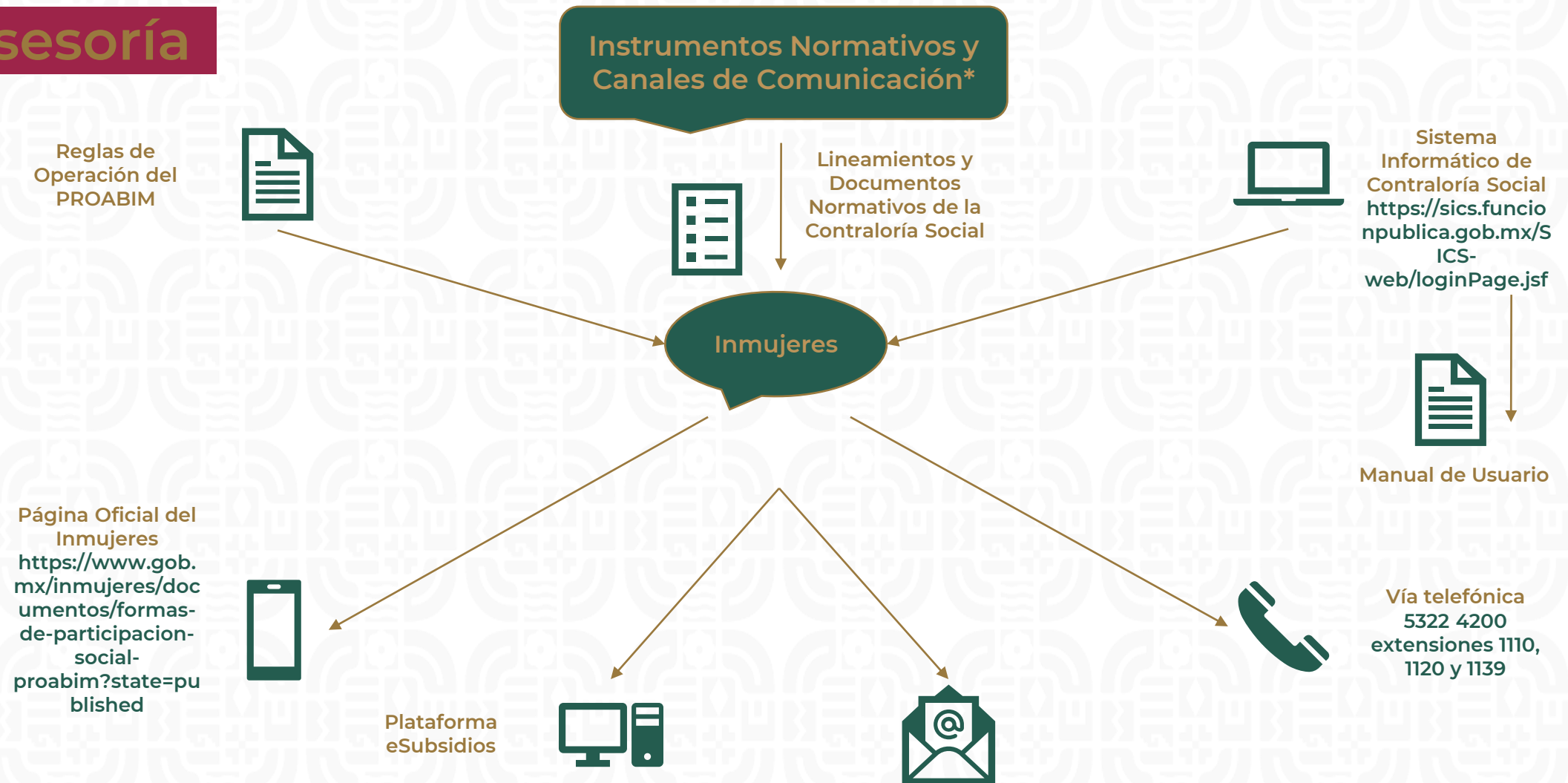
Esto de conformidad con lo dispuesto por el numeral 12 de las Reglas de Operación del programa, con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, con los Documentos Normativos validados por la Secretaría de la Función Pública, así como con el Manual de Usuario emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Actividades

- La Secretaría de la Función Pública (**SFP**) notifica toda la información referente a la Estrategia Marco y las actividades de Contraloría Social (**CS**) en cada ejercicio fiscal.
 - Realiza el seguimiento a las actividades, coordina acciones y notifica/solicita toda la información correspondiente con las Instancias Normativas, Ejecutoras y los Órganos Estatales de Control.
- El **INMUJERES** incorpora la información referente a la CS en sus instrumentos normativos de manera pública, así como en el Sistema Informático de Contraloría Social (**SICS**).
 - Solicita y recibe la información de manera electrónica; revisa y responde a las instancias ejecutoras sus observaciones/recomendaciones vía oficio, correo electrónico y telefónica.
- Los Órganos Estatales de Control (**OEC**) replican la información en materia de CS y coordinan acciones con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (**IMEF**).
- Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (**IMEF**) y los Enlaces de Contraloría Social (**ECS**) revisan la información y coordinan acciones con las Instancias Municipales de las Mujeres (**IMM**), específicamente con las integrantes de los Comités de CS (**CCS**).
 - Recopilan la información proporcionada por los CCS y realizan los registros y capturas correspondientes en el SICS.
- Las integrantes de los CCS informan a las usuarias y ciudadanía sobre las actividades de vigilancia de los recursos públicos.
 - Recaban los informes, así como las quejas y denuncias que correspondan y proceden a la entrega de los formatos a las IMEF.



Asesoría



Asesoría

Entidad	Asesora/or	Correo electrónico	(55) 53224200 Ext
AGUASCALIENTES	Ana Luz Salazar Rugerio	alsalazar@inmujeres.gob.mx	1143
BAJA CALIFORNIA	Adriana González López	agonzalez@inmujeres.gob.mx	1133
BAJA CALIFORNIA SUR	Myrna Lilia Rocha Patlán	mrocha@inmujeres.gob.mx	1138
CAMPECHE	Clara Loera Luna	cloera@inmujeres.gob.mx	1131
COAHUILA	Maricruz Cruz Montesinos	mcruz@inmujeres.gob.mx	1135
COLIMA	Alma Elia Quiroz García	aequiroz@inmujeres.gob.mx	1127
CHIAPAS	Karina Romero Mondragón	kromero@inmujeres.gob.mx	1134
CHIHUAHUA	Víctor Pichardo Ángeles	vpichardo@inmujeres.gob.mx	1122
CIUDAD DE MÉXICO	Ma. De Jesús Fuentes Arana	mjfuentes@inmujeres.gob.mx	1132
DURANGO	Clara Loera Luna	cloera@inmujeres.gob.mx	1131
GUANAJUATO	Nancy Camacho Olvera	ncamacho@inmujeres.gob.mx	1140
GUERRERO	Guiedana Alaide Girón Barajas	gagiron@inmujeres.gob.mx	1130
HIDALGO	Miguel Ángel Durán Tecomahua	maduran@inmujeres.gob.mx	1139
JALISCO	Ana Laura Delgado González	aldelgado@inmujeres.gob.mx	2309
MÉXICO	Ma. De Jesús Fuentes Arana	mjfuentes@inmujeres.gob.mx	1132
MICHOACÁN	Liliana Sánchez Andrade	lsanchez@inmujeres.gob.mx	1125
MORELOS	Maribel Velázquez Cárdenas	mvelazquez@inmujeres.gob.mx	1137
NAYARIT	Miguel Ángel Durán Tecomahua	maduran@inmujeres.gob.mx	1139
NUEVO LEÓN	Ana Laura Delgado González	aldelgado@inmujeres.gob.mx	2309
OAXACA	Erick Apolo Espinosa Solís	eaespinosa@inmujeres.gob.mx	1124
PUEBLA	Víctor Pichardo Ángeles	vpichardo@inmujeres.gob.mx	1122
QUERÉTARO	Hebe Fernanda Carreño Villalobos	hcarreno@inmujeres.gob.mx	1123
QUINTANA ROO	Aldo Cruz Alatríste	acruz@inmujeres.gob.mx	1120
SAN LUIS POTOSÍ	Myrna Lilia Rocha Patlán	mrocha@inmujeres.gob.mx	1138
SINALOA	Guiedana Alaide Girón Barajas	gagiron@inmujeres.gob.mx	1130
SONORA	Nancy Camacho Olvera	ncamacho@inmujeres.gob.mx	1140
TABASCO	Alma Elia Quiroz García	aequiroz@inmujeres.gob.mx	1127
TAMAULIPAS	Aldo Cruz Alatríste	acruz@inmujeres.gob.mx	1120
TLAXCALA	Ana Luz Salazar Rugerio	alsalazar@inmujeres.gob.mx	1143
VERACRUZ	Flor Alina Ortega González	faortega@inmujeres.gob.mx	1121
YUCATÁN	Diana Rocio Salazar Rugerio	drsalar@inmujeres.gob.mx	1126
ZACATECAS	Maribel Velázquez Cárdenas	mvelazquez@inmujeres.gob.mx	1137

En el marco del PROABIM los Documentos Normativos, así como los Materiales de Difusión se pueden consultar en:

<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=published>